

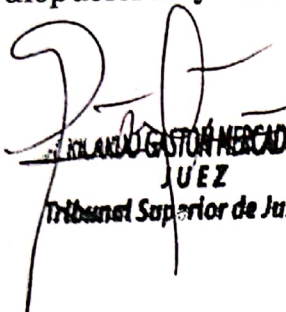
ACUERDO N° 98

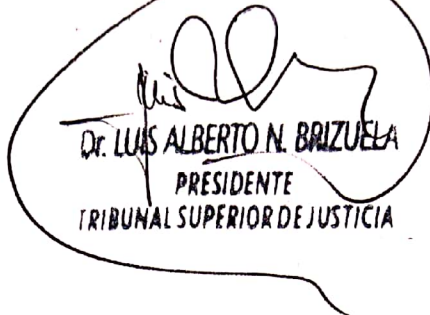


En la ciudad de La Rioja, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veinte, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela e integrado por los Dres.: Claudio José Ana, Camilo Luis Alfredo Farías Barros, Ricardo Gastón Mercado Luna y Claudio Nicolás Saúl, con la asistencia de la Secretaria Administrativa y de Superintendencia, Dra. Ana Gabriela Nuñez Lanzillotto, con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL -SEDE CHILECITO - SUSPENSIÓN DE

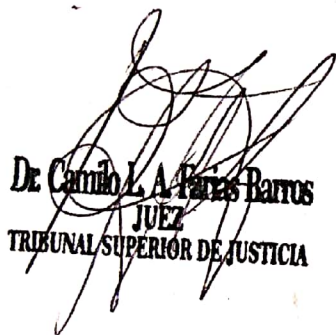
ACTIVIDADES: I) Que la Señora Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, en ejercicio de la Superintendencia, de la Segunda Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la Ciudad de Chilecito, Dra. Rita Silvina Albornoz, pone en conocimiento de este Cuerpo que en el día de la fecha se procedió al cierre de las dos Secretarías de la Cámara Segunda de esa sede Judicial, por recomendación del Señor Médico Forense, Dr. Jorge Soteras, quien mediante nota le manifiesta que le otorgó licencia a un agente judicial que presentaba sintomatología de patología respiratoria y sugiere se ponga en conocimiento a las autoridades sanitarias y como medida de prevención, el cierre y desinfección de las oficinas y demás espacios donde desarrolla sus actividades dicho ciudadano. Qué asimismo, se pone en conocimiento de este Tribunal Superior de Justicia que a horas 13 del día de la fecha, Personal de la Municipalidad del Departamento Chilecito, de acuerdo al Protocolo establecido por la Pandemia de COVID-19, procedió a la desinfección de las dos Secretarías de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial con Sede en Chilecito.- II) Que en virtud de lo descripto precedentemente y en atención a las facultades propias de este Tribunal Superior de Justicia, SE RESUELVE: 1º) CONVALIDAR lo manifestado por la Señora Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, en ejercicio de la Superintendencia, de la Segunda Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la Ciudad de Chilecito, Dra. Rita Silvina Albornoz, referente a la desinfección y cierre de las dos Secretarías de la Cámara Primera de esa

misma Sede Judicial, para los días 29, 30 y 31 de julio del cte. año, con fundamento en lo establecido por el Protocolo de la Organización Mundial de la Salud, por la Pandemia de COVID-19.- Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-

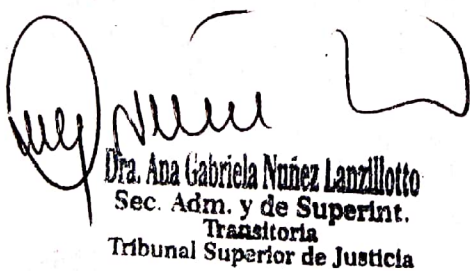

Dr. CLAUDIO GASTÓN MERCADOTUNA
JUEZ
Tribunal Superior de Justicia


Dr. LUIS ALBERTO N. BRIZUELA
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. CLAUDIO JOSÉ ANA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. Camilo L. A. Ferras Barros
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. Claudio Nicolás Saúl
JUEZ
Tribunal Superior de Justicia


Dra. Ana Gabriela Núñez Lanzillotto
Sec. Adm. y de Superint.
Transitoria
Tribunal Superior de Justicia